

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Nota de Prensa N° 157 - 2017

Admite exministro Javier Sota Nadal, quien firmó la norma

**DECRETO QUE EXONERÓ DEL SNIP A INTEROCEÁNICA
NO PASÓ POR CONSEJO DE MINISTROS**

- **Afirmó que “probablemente” fue Pedro Pablo Kuczynski quien le pidió que se encargue de la cartera de Economía**
- **Exdirector adjunto de Proinversión Jorge León Ballén no recuerda sesiones sobre IIRSA Sur**

El exministro de Educación del gobierno de Alejandro Toledo, Javier Sota Nadal, afirmó esta tarde que el Decreto Supremo N° 022-2005-EF, del 9 de febrero de 2005, que exoneró del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) al proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú–Brasil, Tramos 2, 3 y 4 IIRSA Sur –y que suscribió como encargado de la cartera de Economía y Finanzas– no pasó con el Consejo de Ministros.

Así lo expresó durante su presentación ante la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas en los que están involucradas las constructoras brasileñas, con empresas, funcionarios y exautoridades peruanas, que preside la legisladora Rosa María Bartra Barriga (Fuerza Popular).

También comentó que nunca perteneció a Perú Posible y que espera que el expresidente Toledo retorne al país y responda por los graves hechos que se le imputan ante la justicia. Agregó que si resulta culpable, debe ser condenado.

Sota Nadal se autodefinió como una víctima de las circunstancias por haber suscrito dicho documento. Cuando Bartra le preguntó quiénes serían los victimarios, respondió: “todos aquellos que recibieron dinero y no creo que solo haya sido Toledo”.

Sota Nadal explicó que por entonces muchos de los decretos no pasaban por las sesiones del Consejo de Ministros y que a veces eran aprobados en Acuerdo Supremo entre el presidente de la República, en este caso, Alejandro Toledo, y el ministro del sector correspondiente. Desconoce si así se procedió.

Según comentó, suscribió dicha norma porque se la había encargado el despacho del MEF ante la ausencia de su titular Pedro Pablo Kuczynski, quien se encontraba de viaje. Sobre el particular, dijo que no recordaba quién le solicitó que se encargue de dicho despacho, y que “probablemente fue el propio Kuczynski. Ante una pregunta insistente de la presidenta de la comisión, Rosa María Bartra, el invitado destacó que el entonces ministro de Economía confiaba mucho en él.

Sostuvo que no puso reparos en suscribir el decreto porque confiaba en las bondades del proyecto vial y en la importancia histórica que esto significaba para el país. Sin embargo, comentó que a la luz de los acontecimientos que se han conocido años después, no volvería a firmarlo.

El exministro afirmó que nunca recibió ninguna presión para firmar el decreto ni una llamada telefónica. Agregó que el documento llegó a su despacho y que llevaba ya la firma del entonces ministro de Transportes, José Ortiz y que todavía no estaba la firma de Toledo

NO RECUERDA SESIONES

La 54° sesión ordinaria se realizó desde las 3:00 p.m. en la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo y en ella se presentó también Jorge Alejandro León Ballen, exdirector adjunto de Proinversión, quien debería informar sobre su participación en el proceso de concesión del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú–Brasil, Tramos 2, 3 y 4 IIRSA Sur.

Sin embargo, a pesar de la insistencia de los legisladores, el invitado dijo que no recordaba la sesión del Consejo Directivo de Proinversión del 3 de diciembre de 2004, que fue virtual, y en la que se acordó entregar en concesión el proyecto de carretera Interoceánica. Señaló que no recordaba haber estado presente, a pesar de que su nombre aparece en el acta respectiva.

Tampoco recordaba la sesión del 4 de agosto de 2005, realizada en Palacio de Gobierno, en la que se habilitó a Odebrecht a continuar con la suscripción del contrato de concesión, tras desestimarse las observaciones de la Contraloría General por el hecho de que la empresa brasileña afrontaba procesos judiciales con el Estado Peruano.

El exdirector adjunto de Proinversión no respondió sobre quién convocó a esas sesiones del Consejo Directivo. Solo dijo que podía ser el presidente del Consejo de Ministros (Carlos Ferrero) o el ministro de Economía (Kuczynski), pero que no lo recordaba

Cuando se le preguntó puntualmente sobre la participación del exmandatario Alejandro Toledo en la sesión del 4 de agosto en Palacio de Gobierno, León Ballén respondió que tampoco lo recordaba. Sostuvo que en algunas reuniones veía al exjefe de Estado, pero no dio precisiones “porque han pasado algunos años”.

A LA LISTA DE CITADOS

En otro momento de la sesión, la legisladora Marisol Espinoza (APP) solicitó que la comisión tome en consideración las informaciones periodísticas que dan cuenta de que Odebrecht destinó al ex vicepresidente de Petroperú Miguel Atala, a través de la Banca Privada d' Andorra, US\$900 mil y que este caso también involucra al excongresista Horacio Cánepa, exárbitro de la Cámara de Comercio de Lima, quien habría recibido US\$ 435,000.

Al respecto, la presidenta de la Comisión, Rosa María Bartra, informó que el pedido será procesado y los dos nombres señalados serán incluidos en la lista de los próximos citados a esta comisión.

Lima, 19 de setiembre de 2017

Comisión Investigadora Multipartidaria